

Expediente: **543/24**

Carátula: **PALACIO JULIO CESAR C/ VILLAFANE JOSE SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR-ACTOR

90000000000 - VILLAFANE, JOSE SEBASTIAN-DEMANDADO

20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 543/24



H106038874637

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "PALACIO JULIO CESAR c/ VILLAFANE JOSE SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-18-24". Expte. N° 543/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL 1° NOM - 05/12/2025 08:45.

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2025.Téngase presente. Líbrense oficios a Mesa de Entradas del Fuero, a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y a la DGR en los términos requeridos por la Sra. Agente Fiscal de la 1° Nominación. Cumplido que sea, vuelvan los autos conforme a lo dispuesto el 25/11/2025.- DMC - 543/24.

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.